



C Gobierno de **cascol** *¡LA PUERTA DE MANABÍ!*

RENDICIÓN DE CUENTAS

AÑO 2019

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CASCOL**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS – 2019

Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Cascol

Periodo Institucional: Enero 01 de 2019 al 31 de Diciembre 2019

Autoridades: Lcdo. Edison Hernán Plaza Sánchez, Presidente

Sra. Eliana Sorangel León Catuto, Vicepresidenta

Sra. Fanny Elizabeth Cercado Cobos, Primer Vocal Principal

Periodo Autoridades: Mayo 15 de 2019 al 31 de Diciembre 2019

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cascol, representado por su Presidente el Lcdo. Edison Plaza Sánchez presenta el informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 en el marco de las funciones y competencias del GAD; así mismo su Vicepresidenta, Sra. Eliana Sorangel León Catuto y Primera Vocal Principal, Sra. Fanny Elizabeth Cercado Cobos del periodo comprendido entre el 15 de mayo al 31 de diciembre del 2019 en base a las atribuciones que le asigna el marco jurídico correspondiente.

La Rendición de Cuentas es de obligatoriedad para todas las autoridades electas por votación popular así lo establece la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su artículo 11 y cuyo incumplimiento será reportado a la Contraloría General del Estado.

Este mecanismo de Rendición de Cuentas lo establece el Consejo de participación Ciudadana y Control Social dictaminado en el numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador mismo que determina *“Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”* en concordancia con los artículos 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que atribuye al Consejo de Participación Ciudadana y

Control Social la facultad de establecer mecanismos, instrumentos, metodologías y procedimientos para la rendición de cuentas.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 establece el procedimiento para la rendición de cuentas, el mismo que fue suspendido el 16 de marzo del 2020 mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-006-E-2020-106 debido a la emergencia sanitaria a nivel nacional dispuesto por el Presidente de la República mediante decreto ejecutivo No. 1017, así mismo el 15 de julio del 2019 con resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251 el Consejo resuelve reiniciar el proceso de rendición de cuentas, habilitar el Sistema Informático para el registro del informe hasta el 31 de octubre del 2020 y dispone a los organismos competentes elaborar el instructivo para la implementación de la fase de deliberación ciudadana del proceso de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2019.

El 28 de octubre del 2020 mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-056-2020-332 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social resuelve ampliar exclusivamente la fase de entrega de los informes de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del sistema informático existente para el efecto, hasta el 30 de noviembre del 2020.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

Teniendo como objetivo apoyar las actividades productivas, recreativas; mejorar la infraestructura existente, y mejorar la calidad de vida de la población de Cascol, se planificó la ejecución de siete proyectos para el 2019, de los cuales se ejecutó un proyecto para el fortalecimiento de la calidad de la producción agrícola en el cultivo del maíz, equivalente al 14,29% de cumplimiento de meta del plan, y un presupuesto total planificado de \$ 307.165,20 dólares con una ejecución de \$ 46.600,00 que corresponde al 15,07%. Respecto al arreglo, adecuación y remodelación de la cancha múltiple

ubicada al costado del parque central, la construcción de paraderos turísticos está considerada en la planificación 2020; y la cubierta de la cancha de vóley ubicada al costado del parque central no fue posible considerarla en el 2020 esperamos sea posible en la planificación 2021.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019							
OBJETIVOS	PROYECTO	META PLANIFICADA	META CUMPLIDA	% CUMPLIMIENTO META	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
Apoyar las actividades productivas de la población rural.	Proyectos de Fortalecimiento de la Calidad de la Producción Agrícola en el cultivo de maíz.	4	1	25,00%	150.000,00	46.300,00	30,87%
Mejorar la infraestructura existente en la parroquia.	Construcción de aceras, bordillos y adoquinado de la calle Francisco Ponce	1	0	0,00%	101.165,20	0,00	0,00%
Mejorar la calidad de vida de la población	Actualización de estudios de alcantarillado	1	0	0,00%	28.000,00	0,00	0,00%
Apoyar las actividades recreativas de la población.	Proyecto de Fortalecimiento Integral de los grupos vulnerables	1	0	0,00%	28.000,00	0,00	0,00%
TOTAL		7	1	14,29%	\$ 307.165,20	\$ 46.300,00	15,07%

El proyecto de Fortalecimiento Integral de los grupos prioritarios registra contablemente un anticipo entregado por la anterior administración por \$ 19.600,00 el 14 de mayo del 2019 y no se ha cancelado la contraparte porque esta observado por la Contraloría General del Estado.

PLAN DE GOBIERNO PARROQUIAL PRESENTADO AL CNE

El Plan de Gobierno 2019-2023 presentado por el Lcdo. Edison Plaza Sánchez, Presidente, Sra. Eliana León Catuto, Vicepresidente, Sra. Fanny Cercado Cobos, Primer Vocal, ante el Consejo Nacional Electoral, tiene la visión de promover el desarrollo humano de sus habitantes basado en el manejo integral sustentable, bajo un modelo de gestión planificado por competencias con los distintos niveles de gobierno a través de convenios de cooperación interinstitucional.

Con el objetivo de promover el desarrollo humano se ha gestionado el acceso a los servicios de salud y asistencia a grupos de atención prioritaria en convenio con el Gobierno Provincial se trabajó con el área de Desarrollo Humano, con los programas entrenando valores de futbol y de defensa personal beneficiando en el 2019 alrededor de 300 niños.





En el marco del convenio de cooperación con MINTEL se realizó la dotación de materiales e insumos necesarios para el buen funcionamiento del Infocentro de cascol a fin de promover la inserción educativa y formación para el desarrollo de oportunidades, aportando en la operatividad para la prestación de servicio gratuito, que en el 2019 beneficio alrededor de 6.000 usuarios.



En gestión y conservación ambiental se ha gestionado en el 2019 la entrega de 500 árboles maderables y frutales como parte del proyecto de Gestión Ambiental del Gobierno Provincial que beneficio alrededor de 12 comunidades.



Para promover la reactivación productiva y la economía local se ha gestionado con el Gobierno Provincial la cooperación para el proyecto denominado "Cascol turismo gastronómico con sabor a gallina criolla y café pasado" que beneficiara a los sectores del casco urbano de Cascol y de La Cadena.

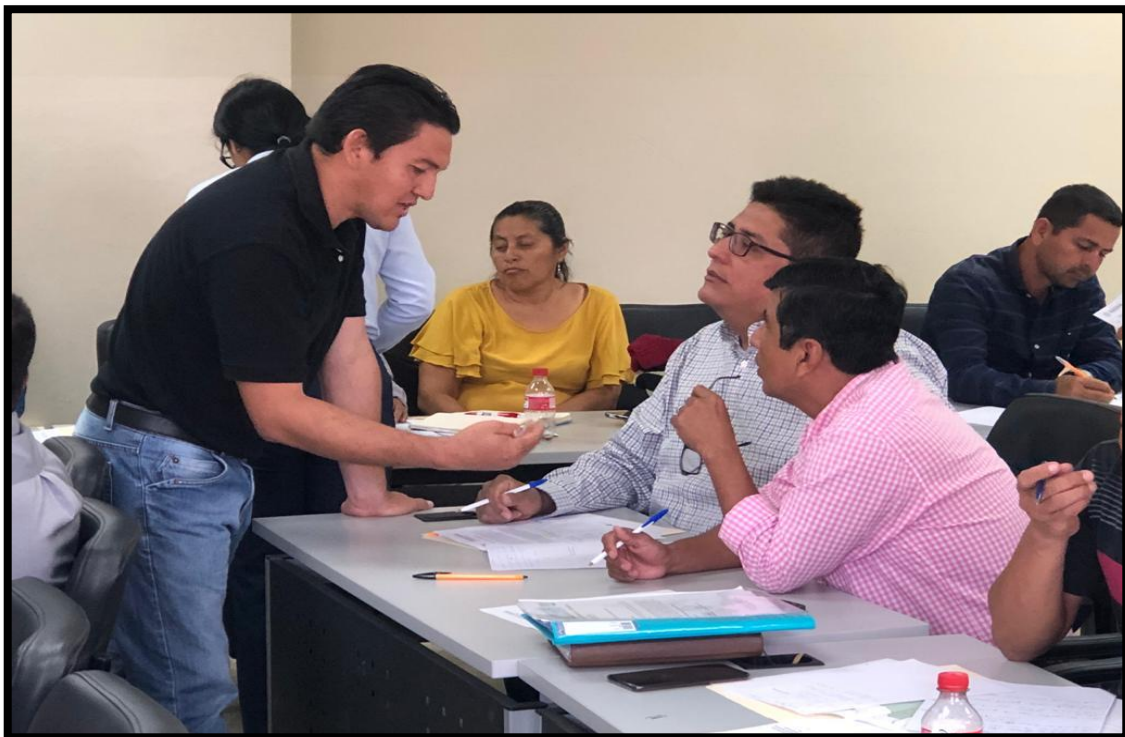
En desarrollo y fortalecimiento del turismo comunitario y de servicios complementarios hemos solicitado al Gobierno Provincial califique como destino turístico en el Recinto Santa Lucia las Cascadas El Paraíso, Mata Palo y la Guayaba. Así mismo se invirtió \$ 7.100,00 dólares en el diseño, construcción e instalación de Letras Corpóreas ubicadas en la avenida 13 de diciembre.



Para consolidar la red vial urbana y rural para la atención agro productiva se ha gestionado con el Gobierno Provincial la construcción de un puente sobre el río Cascol (antiguo carretero Cascol - Guayaquil) así como inclusión en el presupuesto del 2020 la construcción de 30,80 km de mejoramiento vial rural, planificadas de la siguiente manera:

COMUNIDADES QUE SE BENEFICIARAN	KM
El Tigre-La Cancagua-El Balsamito-El Progreso-La Gran Colombia	5,20
Tres Cruces-La Cascarilla	7,20
Las Pajitas-Buenos Aires-Génova	3,40
Cascol-Las Planchadas	1,00
San Pablo-San Jacinto	1,00
Ingreso al Porvenir-Porvenir-Las Crucitas	3,10
Simón Bolívar-Bijagual-La Aurora	4,30
Buenos Aires-San Pablo-La Italia-La Mina	5,60
TOTAL DE KILOMETROS	30,80





EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA

El presupuesto 2019 fue aprobado por el legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cascol en sesión extraordinaria # 01-2019 desarrollada el 30 de mayo del 2019 y reformado el 4 de junio del 2019 en sesión extraordinaria # 02-2019, alcanzó los \$ 423.718,86 dólares

Los ingresos codificados ascienden a \$ 423.718,86 dólares de los cuales \$ 363.489,66 dólares se han devengados, equivalente al 85,79 %. Los ingresos efectivamente recaudados ascienden a \$ 304.790,71 dólares que representa una efectividad del 71,93% frente al presupuesto codificado.

INGRESOS 2019							
DETALLE DE INGRESOS	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	INGRESOS CODIFICADOS	INGRESOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS	PORCENTAJE RECAUDADOS
Ingresos Corrientes	86.951,61	1.116,32	88.067,93	88.067,93	100,00%	88.065,51	100,00%
Ingresos de Capital	202.887,09	10.782,77	213.669,86	213.669,86	100,00%	189.519,11	88,70%
Ingresos de Financiamiento	121.981,07	0,00	121.981,07	61.751,87	50,62%	27.206,09	22,30%
Total	411.819,77	11.899,09	423.718,86	363.489,66	85,79%	304.790,71	71,93%

Los recursos comprometidos dan un total de \$308.899,18 equivalente al 72,90% al igual que los devengados, en relación con el presupuesto codificado.

GASTOS 2019									
DETALLE DE GASTOS	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	GASTOS CODIFICADOS	GASTOS COMPROMETIDOS	PORCENTAJE COMPROMETIDOS	GASTOS DEVENGADOS	PORCENTAJE DEVENGADOS	GASTOS PAGADOS	PORCENTAJE PAGADO
Gastos Corrientes	86.951,61	3.862,92	90.814,53	83.592,76	92,05%	83.592,76	92,05%	81.045,25	89,24%
Gastos de Inversión	227.213,00	9.422,43	236.635,43	169.087,26	71,45%	169.087,26	71,45%	157.518,12	66,57%
Gastos de Capital	14.500,00	-1.386,26	13.113,74	5.576,70	42,53%	5.576,70	42,53%	346,30	2,64%
Aplicación de Financiamiento	83.155,16	0,00	83.155,16	50.642,46	60,90%	50.642,46	60,90%	50.642,46	60,90%
Total	411.819,77	11.899,09	423.718,86	308.899,18	72,90%	308.899,18	72,90%	289.552,13	68,34%

La ejecución presupuestaria 2019 por área refleja el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones, de las adquisiciones de bienes y servicios de consumo, de los gastos financieros, la obra pública, la adquisición de los bienes de larga duración y los pagos o gastos de financiamiento.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019				
AREA/META/PROG RAMA O PROYECTO	TIPO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
AREA	GASTOS EN PERSONAL	70,763.21	66,185.13	93.53%
AREA	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,366.87	908.16	26.97%
AREA	GASTOS FINANCIEROS	16,684.45	16,499.47	98.89%
AREA	GASTO EN PERSONAL DE INVERSIÓN	25,695.06	25,185.50	98.02%
AREA	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	151,034.73	96,812.84	64.10%
AREA	OBRA PÚBLICAS	56,056.40	43,972.90	78.44%
AREA	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y TRANSFERENCIAS	3,848.84	3,115.62	80.95%
AREA	BIENES DE LARGA DURACIÓN	13,113.74	5,576.70	42.53%
AREA	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	83,155.16	50,642.46	60.90%
TOTAL		423,718.46	308,898.78	72.90%

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN - PAC

La información proveniente de la página web del Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP refleja un Plan Anual de Contratación en el 2019 por \$ 213.765,20 dólares y un total de 6 proyectos adjudicados de los cuales lograron finalizar 3 con un monto de \$ 46.076,04 dólares.

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE CASCOL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2019							
Tipo de Contratación	Número Total de Adjudicados	Número Total Finalizados	Porcentaje	Valor Total Adjudicados	Valor Total Finalizados	Porcentaje	Referencias
CONTRATACIÓN DIRECTA	2	0	0,00%	56.000,00	0,00	0,00%	ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ALCANTARILLADO
							FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS GRUPOS VULNERABLES CON CAPACITACIONES PRACTICAS QUE LES PERMITA GENERAR FUENTES DE EMPLEO EN LA PARROQUIA RURAL CASCOL, CANTON PAJAN, PROVINCIA DE MANABÍ
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1	1	100,00%	55.000,00	44.897,00	81,63%	ADQUISICIÓN DE 2.000 SACOS DE 50 KILOS DE FERTILIZANTE NITROGENADO DE MEZCLA QUÍMICA, PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA: CULTIVO DE MAÍZ MEJORADO A FAVOR DE LAS ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS DE LA PARROQUIA CASCOL, DEL CANTÓN PAJÁN, PROVINCIA MANABÍ
MENOR CUANTÍA OBRAS	1	0	0,00%	101.165,20	0,00	0,00%	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO DE LA CALLE FRANCISCO PONCE DE LA PARROQUIA CASCOL, CANTÓN PAJAN, PROVINCIA DE MANABÍ
CATÁLOGO ELECTRONICO	2	2	100,00%	1.600,00	178,64	11,17%	ADQUISICIÓN DE CARTONES PARA ARCHIVO PASIVO
Total	6	3	50,00%	213.765,20	45.075,64	21,09%	

INFIMAS CUANTIAS

En el 2019 registran 62 procesos por ínfima cuantía bajo la responsabilidad del ejecutivo del GAD Sr. Raúl Domenech Constante, desde enero 01 hasta el 14 de mayo del 2019 y el Lcdo. Edison Plaza Sánchez desde el 15 de mayo al 31 de diciembre del 2019, por un total de \$ 72.308,98 dólares, de acuerdo al siguiente detalle:

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE CASCOL		
INFIMAS CUANTÍAS 2019		
Nro.	Descripción	Valor sin IVA
1	SERVICIOS DE CONCERTACION DE POLIZAS DE SEGURO POR GASTOS JURIDICOS EN CAUCIÓN SERVIDORES DEL GAD	176,16
2	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA. (FILTRO DE ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE, MANO DE OBRA, REFRIGERANTE FREEZETONE, AGUA DESTILADA PARA BATERIA, TUBO DE GRASA KLINTUBE SUPREME, ACEITE HIDRAULICO SPIRAX 54, ACEITE PARA MOTOR 15W40, FILTRO SEPARADOR 1359.3)	592,21
3	COMPRA DE COMBUSTIBLE MAQUINARIA AGRICOLA POR GALON. (DIESEL)	40,18
4	CARTUCHOS PARA IMPRESORA. (LITRO DE TINTA CYAN, NEGRO, ROJO, AMARILLO)	152,00
5	SERVICIOS GENERALES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DEL GAD CASCOL Y DEL INFOCENTRO	4.143,97
6	SERVICIOS GENERALES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA.	6.653,95
7	ACTUALIZACION Y ASISTENCIA TECNICA EN INTERPRETACION Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE. (HOSTING PAG. WEB INSTITUCIONAL)	250,00
8	SERVICIOS MEDICOS PRESTADOS EN CENTROS NO HOSPITALARIOS A ANIMALES NO CASEROS (INCLUIDOS ANIMALES DE PARQUES ZOOLOGICOS ANIMALES CRIADOS PARA LA INDUSTRIA)	730,00
9	SERVICIOS GENERALES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE RECREACIONAL Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE DE LA PARROQUIA CASCOL CANTON PAJAN	5.307,97

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE CASCOL		
INFIMAS CUANTÍAS 2019		
Nro.	Descripción	Valor sin IVA
10	MANTENIMIENTO COPIADORA RICOH. (CILINDRO, CUCHILLA, TAMBOR PARA COPIADORA RICOH)	150,00
11	PARTES Y PIEZAS PARA LOS APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO Y DE SEÑALIZACION (FOCO, REGLETAS, ADAPTADOR, EXTENSIÓN)	28,28
12	ESTRUCTURAS METALICAS DE ALUMINIO PARA CARPAS: VARILLAS, PALOS, ESTACAS, CARPAS TIPO CASA CON ESTRUCTURA METALICA EN TUBO GALBANIZADO Y LONA PVC COLOR BLANCO	290,00
13	PARTES Y PIEZAS, PARA GRIFOS, LLAVES, VALVULAS Y ACCESORIOS ANALOGOS PARA TUBERIAS, CALDERAS, TANQUES, CUBAS Y RECIPIENTES ANALOGOS. (LLAVES DE PASO, ROLLOS DE MANGUERA)	1.092,00
14	MANGUERAS DE PVC ROLLOS DE MANGUERAS DE 1/2 Y 3/4	195,00
15	SERVICIOS AUXILIARES DE ESPECTACULOS N.C.P (ORGANIZACION DE EVENTO SOCIAL, CULTURAL, DESFILE, SILLAS FORRADAS, CARPAS, ARREGLO, MESONES, MANTELERIA, FLORES, ALQUILER CARPAS)	1.760,00
16	ALQUILER DE EQUIPOS DE AMPLIFICACION DE SONIDO PARA SESIÓN INAUGURAL	1.080,00
17	SERVICIOS MEDICOS PRESTADOS EN CENTROS NO HOSPITALARIOS A ANIMALES NO CASEROS (INCLUIDOS ANIMALES DE PARQUES ZOOLOGICOS ANIMALES CRIADOS PARA LA INDUSTRIA) PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CASCOL	730,00
18	ELABORACIÓN DE TARJETAS FULL COLOR PARA SESIÓN INAUGURAL	740,00
19	MATERIALES DE FERRETERIA	169,50

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE CASCOL		
INFIMAS CUANTÍAS 2019		
Nro.	Descripción	Valor sin IVA
20	ENCHUFES (CLAVIJAS) TOMACORRIENTE CON TAPA, CINTA ADHESIVA GRANDE, FOCOS INDUSTRIALES, LLAVE DE AGUA PVC, METROS DE CABLES NO. 12	278,00
21	BANDAS, FORROS, FUNDAS, ARMAZONES, VISERAS Y BARBOQUEJOS PARA SOMBRERERIA PARA EVENTO ARTISTICO	1.500,00
22	SEGURO PARA MAQUINARIA TRACTOR AGRICOLA Y DESBROZADORA FORESTAL	1.569,27
23	SEGURO CONTRA INCENDIO Y LINEAS ALIADAS PARA EDIFICACION E INSTALACIONES DEL GADPR CASCOL	454,64
24	MATERIALES DE OFICINA (14 TONER)	1.840,00
25	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	150,00
26	ASESORAMIENTO TECNICO-PROYECTO EMPRENDIMIENTOS AGRICOLAS. MES DE JUNIO 2019	730,00
27	ASESORAMIENTO TECNICO-PROYECTO EMPRENDIMIENTOS AGRICOLAS. MEAS DE JULIO 2019	730,00
28	ASESORAMIENTO TECNICO-PROYECTO EMPRENDIMIENTOS AGRICOLAS. MES DE AGOSTO2019	730,00
29	ASESORAMIENTO TECNICO-PROYECTO EMPRENDIMIENTOS AGRICOLAS. MES DE SEPTIEMBRE 2019	730,00
30	HONORARIOS POR ASESORIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA DURANTE JUNIO 2019	1.500,00

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE CASCOL		
INFIMAS CUANTÍAS 2019		
Nro. ▾	Descripción ▾	Valor sin IVA ▾
31	HONORARIOS POR ASESORIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA DURANTE JULIO 2019	1.500,00
32	HONORARIOS POR ASESORIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA DURANTE AGOSTO 2019	1.500,00
33	HONORARIOS POR ASESORIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA DURANTE SEPTIEMBRE 2019	1.500,00
34	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CORRIENTES, COMO POR EJEMPLO LAVADO INTERIOR Y EXTERIOR	187,01
35	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CORRIENTES, COMO POR EJEMPLO LAVADO INTERIOR Y EXTERIOR	375,00
36	COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LA OFICINA	635,27
37	COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA (CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT INCLUIDO VINCHA)	334,21
38	COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA (CARPETAS PLASTICAS TRES ANILLOS TAMANO OFICIO LOM. 3)	334,09
39	COMPRA DE UTILES DE LIMPIEZA	118,39
40	COMPRA DE UTILES DE LIMPIEZA	177,96
41	INSTRUMENTOS Y APARATOS ESPECIALMENTE DISENADOS PARA TELECOMUNICACIONES: DIAFONIMETROS, GANANCIMETRO	353,89

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE CASCOL		
INFIMAS CUANTÍAS 2019		
Nro.	Descripción	Valor sin IVA
42	COMPRA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS. (MICROONDA Y CAFETERA)	309,20
43	MATERIALES DE OFICINA. (TJERA, GOMAS, CAJA DE BOLIGRAFOS, MARCADORES, CINTAS, LIQUID PAPER)	29,91
44	COMPRA DE UN DISCO DURO Y MEMORIA PARA COMPUTADORA	183,04
45	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CORRIENTES, COMO POR EJEMPLO LAVADO INTERIOR Y EXTERIOR	375,00
46	ASESORAMIENTO TECNICO-PLAN DEPORTIVO Y CAPACITACIÓN MES DE OCTUBRE.	410,71
47	ASESORAMIENTO TECNICO-PLAN DEPORTIVO Y CAPACITACIÓN MES DE SEPTIEMBRE.	410,71
48	ASESORAMIENTO TECNICO-PROYECTO EMPRENDIMIENTOS AGRICOLAS. MES OCTUBRE 2019	730,00
49	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LETRAS CORPOREAS	7.100,00
50	ASESORAMIENTO TECNICO-PLAN OPERATIVO Y PLAN CONTRATACIÓN ANUAL.	1.500,00
51	SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS	7.100,00
52	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CORRIENTES, COMO POR EJEMPLO LAVADO INTERIOR Y EXTERIOR	375,00
53	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES. (2 SPLIT Y LA CENTRAL DE AIRE)	350,00

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE CASCOL		
INFIMAS CUANTÍAS 2019		
Nro.	Descripción	Valor sin IVA
54	ASESORAMIENTO TECNICO-PROYECTO EMPRENDIMIENTOS AGRICOLAS. MES NOVIEMBRE 2019	730,00
55	MATERIALES DE CONSTRUCCION. (5 SACOS DE CEMENTO, ROLLOS DE MANGUERA Y UNA BOMBA DE AGUA).	322,50
56	SERVICIOS DE TELEFONO E INTERNET MES DE NOVIEMBRE 2019	106,38
57	PAGINAS DE PUBLICIDAD DE ALTA RESOLUCION (PAGINAS CENTRALES EN SUCESOS)	389,86
58	SERVICIOS DE PRODUCCION DE EVENTOS (DECORACIONES DE MESAS) PARA AUTORIDADES Y BUFET PARA CELEBRACION DE ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACION DE CASCOL.	4.050,00
59	SERVICIOS DE PRODUCCION PARA EVENTOS SOCIALES EN LOS DIAS 12,13,14 DE DICIEMBRE.	3.850,00
60	PINTADA DE ACERAS Y BORDILLOS Y COLOCACION DE ARBOL NAVIDEÑO EN LA PARROQUIA CASCOL.	2.500,00
61	COMPRA DE UNA BATERIA PARA EL TRACTOR AGRICOLA	223,21
62	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CORRIENTES, COMO POR EJEMPLO LAVADO INTERIOR Y EXTERIOR	375,00
TOTAL		\$ 72.308,98

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

El 23 de septiembre del 2019 la ciudadanía de Cascol en Asamblea Parroquial designo a tres representantes ciudadanos y el Presidente del GAD delegó a un representante técnico que pasaron a ser miembros del Consejo de Planificación como instancia de participación ciudadana y control social en la parroquia, quedando designados:

REPRESENTANTES DE LA CIUDADANIA:

- Lcdo. Domingo Miraba Luna
- Sr. Glenn Morán Ponce
- Sra. Irma Vera Pihuave

REPRESENTANTE TÉCNICO AD HONOREM:

- Ing. Livingston Cobos González





En gestión de transparencia y acceso a la información Pública se ha cumplido con la publicación de la información en la web institucional www.gadprcascol.gob.ec de acuerdo a los parámetros que establece la LOTAIP.

CONTRATOS y CONVENIOS

A los 12 días del mes de septiembre del 2019 se suscribió un convenio marco de cooperación entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Cascol, cantón Paján, que permite implementar el ejercicio de la gestión concurrente en temas de vialidad, riego y drenaje, gestión ambiental, fomento productivo y turismo, así como el apoyo en la ejecución de proyectos a favor de grupos de atención prioritaria.



Así mismo el 6 de septiembre del 2019 se suscribió un convenio de cooperación interinstitucional entre el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador-Manabí (CONAGOPARE - MANABI) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Cascol para la asignación de

un técnico en ingeniería civil para la fiscalización en la construcción de aceras, bordillos y adoquinamiento de la calle Francisco Ponce de la Parroquia Cascol, cantón Pajan, provincia de Manabí.

El 2 de septiembre del 2019 se suscribió un convenio de cooperación entre el Gobierno de Manabí y el Gobierno Parroquial de Cascol para el programa deportivo y recreativo “Entrenando Valores”, a través de este convenio se ejecuta el Proyecto Deportivo y Recreativo “Entrenando Valores” en las disciplinas de fútbol y defensa personal.



CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES, LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN.

Entre las principales atribuciones cumplidas en el periodo correspondiente podemos señalar lo siguiente:

- ✓ Desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 la Junta Parroquial Rural de Cascol realizó 18 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias.

- ✓ El suscrito Presidente del GAD parroquial rural de Cascol desde el 15 de mayo al 31 de diciembre del 2019 ha convocado a 13 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias las mismas que han sido presididas con voz y voto, se ha propuesto el orden del día correspondiente y han asistido nuestras compañeras Vicepresidenta Sra. Eliana León Catuto y Primer Vocal Sra. Fanny Cercado Cobos, contribuyendo efectivamente en la toma de decisiones correctas enfocadas al bienestar de los ciudadanos de la parroquia.



- ✓ El Ejecutivo del GAD parroquial Rural elaboró el Plan Operativo Anual 2020
- ✓ A los 30 días del mes de mayo del 2019 en sesión extraordinaria No. 001 se resolvió la aprobación del Presupuesto 2019
- ✓ A los 27 días del mes de diciembre del 2019 en sesión ordinaria No. 13 se presentó y aprobó el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020
- ✓ En sesión ordinaria No. 01 del 3 de junio del 2019 el presidente sugirió la conformación de 4 comisiones, quedando conformadas de la siguiente manera:

COMISIONES	RESPONSABLE	INTEGRANTES
Obras Públicas	Fanny Elizabeth Cercado Cobos	Eliana Sorangel León Catuto, Darwin Leonel González Correa
Social y Festejo	Eliana Sorangel León Catuto	Fanny Elizabeth Cercado Cobos, Darwin Leonel González Correa
Deporte y Cultura	Ing. Darwin Leonel González Correa	Eliana Sorangel León Catuto, Jully Narcisa Pinto Castro
Salud	Jully Narcisa Pinto Castro	Fanny Elizabeth Cercado Cobos, Darwin Leonel González Correa

- ✓ En el 2019 se suscribieron 3 convenios con otras instituciones como el Gobierno Provincial y el CONAGOPARE.
- ✓ El actual presidente del GAD parroquial rural durante el periodo del 15 de mayo al 31 de diciembre del 2019 ha suscrito 13 actas de sesiones ordinarias y 2 de sesiones extraordinarias.
- ✓ Se designó a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural para el cargo de secretario-tesorero de acuerdo como lo establece la ley.
- ✓ La Señora Vicepresidenta de la Junta Parroquial y Presidenta de la Comisión Social y Festejo, Sra. Eliana Sorangel León Catuto, fue delegada a coordinar el desarrollo de campañas oftalmológicas en el territorio para la atención a grupos vulnerables, en especial a adultos mayores, conto con el apoyo de la Primera Vocal Sra. Fanny Cercado Cobos.



- ✓ La Señora Vicepresidenta de la Junta Parroquial y Presidenta de la Comisión Social y Festejo, Sra. Eliana Sorangel León Catuto, fue delegada exclusivamente para gestionar ante el GAD cantonal de Paján y la Dirección cantonal del Ministerio de Educación, los permisos y aprobación de planes de contingencia para el desarrollo de los pregones y baile popular por festividades parroquiales.





- ✓ Con el fin de fortalecer el liderazgo local de la mujer en el territorio se delegó a la Sra. Eliana León Catuto, Vicepresidenta y la Sra. Fanny Cercado Cobos, Primera Vocal a la capacitación de “Encuentro de mujeres en Manabí, Mujeres en el poder: Avances y perspectivas en materia de equidad e igualdad”.



- ✓ La primera vocal Sra. Fanny Cercado, brindo apoyo a la comisión de Cultura y deporte en la socialización del proyecto “Entrenando Valores”, escuela formativa de futbol a implementarse en convenio con la Prefectura de Manabí.



- ✓ Delegación a la Primera Vocal Sra. Fanny Cercado Cobos a reunión con el Ministerio de Agricultura y Ganadería donde se anunció por parte del subsecretario, sobre la regularización de precios para el comercio justo del maíz y la construcción de tres plantas de silos que estarán ubicados en Tosagua, Portoviejo y Jipijapa con 40.000 toneladas de capacidad de almacenamiento.



- ✓ Delegación del Presidente a la Primera Vocal Sra. Fanny Cercado Cobos al Taller sobre Sostenibilidad y Nuevos Retos Territoriales “Aprendiendo a Repensar los Territorios” con el GAD Municipal del cantón Pajan, donde se identificaron las actividades económicas-productivas de la Parroquia Cascol.



- ✓ Delegación a la Primer Vocal Sra. Fanny Cercado Cobos, la participación en la Feria Provincial de Emprendedores, donde se contó con la participación de 10 emprendimientos locales en el desarrollo de la feria.



- ✓ Recorrido en territorio con el Prefecto de Manabí, Econ. Leonardo Orlando Arteaga, Presidente del GAD, Lcdo. Edison Plaza Sánchez, Vicepresidenta del GAD, Sra. Eliana León Catuto, Primer Vocal del GAD, Sra. Fanny Cercado Cobos, moradores y líderes de las comunidades para la constatación del estado de la vía Cascol - Las Maravillas - Los Palmares – La Cascarilla – Salanguillo.



- ✓ Con el fin de cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural, se le delegó como representante del Presidente del GADPR Cascol, asistir a las instalaciones del MIES a la realización de mesas intersectoriales para verificar el avance de trabajos en función de sectores vulnerables.



- ✓ Se delega representar la institucionalidad del GAD parroquial rural de Cascol a la Primer Vocal Sra. Fanny Cercado Cobos en la mañana deportiva en el Colegio Nacional Cascol y Unidad Educativa Manuel Inocencio Parrales y Guale.



- ✓ El Presidente del GADPRC delegó a la Presidenta de la Comisión de Obras Públicas la coordinación en territorio en 50 comunidades, la dotación de la maquinaria del Gobierno de Manabí para las vías veranera.



- ✓ Como miembro de la comisión de salud la Sra. Fanny Cercado Cobos asistió y participó en las capacitaciones desarrolladas por el Seguro Social Campesino en temas relacionados sobre la hipertensión y pie diabético.



- ✓ Delegación del Presidente del GAD Parroquial Rural, ibídem a las visitas de autoridades del MIES en territorio para la inscripción de personas vulnerables, beneficiarios de esta cartera de Estado.



- ✓ Delegación del Presidente del GADPRC a la Primera Vocal Sra. Fanny Cercado Cobos a la coordinación de la campaña de prevención seguridad con el teniente Político Estefano Andrade, Ab. Gabriel Zambrano del Ministerio de Educación y el Tnte. Cnel. Javier Buenaventura y el Comisario Don Salomón Villarroel, en temas sobre señaléticas y reconocimiento de lugares.



- ✓ Así mismo la socialización en temas de prevención y seguridad en el Recinto Las Maravillas con la presencia del teniente político, policía nacional, comisión de tránsito, cuerpo de bomberos, ministerio de salud pública, médicos del dispensario de Las Maravillas, rectores, padres de familia y alumnos de la unidad educativa Cascol y Unidad Educativa Pichincha.



- ✓ El Presidente y Primer Vocal del GADPRC a participar en reunión con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, sobre temas de impulso a la gastronomía local, identificación de las temáticas para fortalecimiento de los emprendedores locales.



ANEXO

En cumplimiento de funciones, atribuciones o competencias de la autoridad, la Vicepresidenta del GAD Parroquial Rural de Cascol, Sra. Eliana Sorangel León Catuto, detalla la siguiente matriz en base a las funciones atribuidas por la constitución y la Ley:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES
Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.	Se participó en 13 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias con voz y voto	Se contribuyó efectivamente en la toma de decisiones correctas enfocadas al bienestar de los ciudadanos de la parroquia.

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES
La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación.	Como Presidenta de la comisión de asuntos sociales y festejos	Se gestionó ante el GAD Cantonal de Paján y ante la Dirección cantonal del Ministerio de Educación, los permisos y aprobación de planes de contingencia para la elaboración de los pregones y Baile popular por fiestas patronales de la parroquia.
La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación.	Como Presidenta de la comisión de asuntos sociales y festejos y delegación por parte del presidente del GADPR en el desarrollo de campañas oftalmológicas	Atención a grupos vulnerables, en especial a adultos mayores mediante campañas oftalmológicas en territorio.
Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Delegación a capacitación de "Encuentro de mujeres en Manabí, Mujeres en el poder: Avances y perspectivas en materia de equidad e igualdad"	Fortalecimiento al liderazgo local de las mujeres en territorio
Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Delegación como representante del Presidente del GADPR Cascol	Acompañamiento al prefecto de Manabí, Eco. Leonardo Orlando a recorrido en territorio para la constatación del estado de la vía Cascol – Las maravillas – Los Palmares, para gestionar la elaboración de los estudios respectivos para su construcción
Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Delegación como representante del Presidente del GADPR Cascol	Se asiste a instalaciones del MIES a realización de mesas intersectoriales para verificar el avance de trabajos en función de sectores vulnerables

IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece una metodología para el proceso de rendición de cuentas que está constituida en 4 fases:

Fase 1: Planificación y facilitación del proceso de rendición de cuentas, desde la Asamblea Ciudadana.

Fase 2: Evaluación de la gestión y evaluación del informe de rendición de cuentas.

Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas.

Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento 2019.

En la parroquia Cascol no hay asamblea ciudadana constituida por consiguiente se decidió trabajar el proceso de rendición de cuentas a través de la Asamblea Parroquial como máxima instancia de participación ciudadana sin embargo por la situación de emergencia que vive el país por el COVID-19 fue imposible iniciar en las fechas previstas esta fase.

A inicios de septiembre habiéndonos incorporado a nuestras actividades presenciales se designó a la Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo, Secretaria – Tesorera del GADPRC como responsable de la implementación del proceso de rendición de cuenta periodo 2019, mediante memorando No. 2020-011-GADPRC-EHPS de fecha 11 de septiembre del 2020, por lo que se elaboró el informe preliminar institucional de rendición de cuentas periodo fiscal 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cascol y de sus autoridades Lcdo. Edison Hernán Plaza Sánchez, presidente; Sra. Eliana Sorangel León Catuto, vicepresidenta; Sra. Fanny Elizabeth Cercado Cobos, primera vocal, mismo que fue aprobado el 22 de septiembre del 2020 en el ámbito de sus competencias a través de oficio No. 121A-GADPRC-EHPS-2020.

En vista del corto tiempo para implementar el proceso se decidió trabajar con los representantes de la Asamblea Parroquial designados al Consejo de Planificación, es así que el 28 de septiembre del 2020 con Oficio No. 123A-GADPRC-EHPS-2020 se entrega el informe preliminar al primer representante de la ciudadanía, Lcdo. Carmelo Domingo Miraba Luna, para revisión y análisis, previo al acto de rendición de cuentas; posteriormente el 9 de octubre del 2020 se entrega al tercer representante ciudadano Sr. Glenn Morán Ponce y el 12 de octubre del 2020 a la segunda representante Sra. Irma Vera Pihuave.

En cumplimiento de las normas y protocolos de bioseguridad por el COVID 19 se invita a un número determinado de miembros de la Asamblea Parroquial de acuerdo a la capacidad del salón de actos del GADPRC, registrando en la bitácora la entrega de invitaciones a 33 personas; Dicha invitación fue realizada para el acto público de deliberación y evaluación ciudadana, mismo que se desarrolló el 01 de octubre del 2020 contando con la asistencia de 32 participantes: 24 hombres y 8 mujeres de los cuales todos se identificaron como cholos y 4 con discapacidad.

El acto estuvo presidido por el presidente del GAD parroquial rural de cascol Lcdo. Edison Plaza Sánchez, un representante de la ciudadanía, miembro de la Asamblea Parroquial y del Consejo de Planificación, el Lcdo. Domingo Carmelo Miraba Luna y con la presencia de la vicepresidenta del GAD Sra. Eliana León Catuto, primera vocal principal del GAD, Sra. Fanny Cercado Cobos.

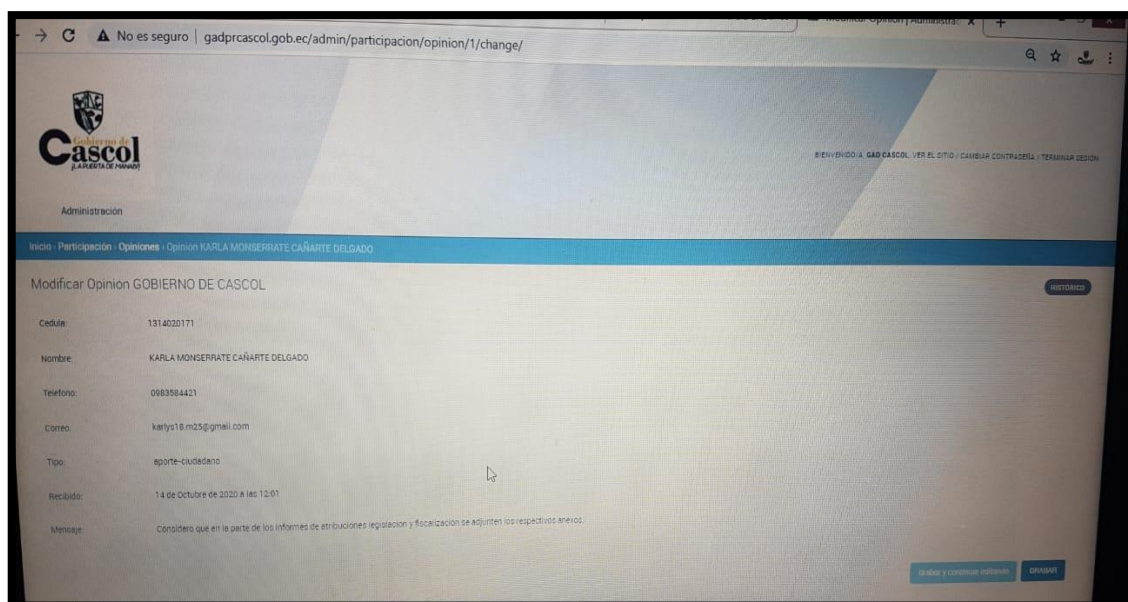
RENDICIÓN DE CUENTAS 2019					
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CASCOL					
DATOS DEL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA					
GENERO	NO.	PUEBLOS Y NACIONALIDADES	NO.	DISCAPACIDAD	NO.
MASCULINO	24	MONTUVIO	0	SI	4
FEMENINO	8	MESTIZO	0	NO	28
GLBTI	0	CHOLO	32		
		INDIGENA	0		
		AFROECUATORIANO	0		
TOTAL DE USUARIOS	32		32		32

El informe preliminar de rendición de cuentas estuvo publicado en los medios de comunicación digitales del GAD parroquial como la página web www.gadprcascol.gob.ec y el video de la deliberación pública y evaluación ciudadana fue transmitido en vivo a través de Facebook live en la cuenta Gobierno de Cascol, mismo que estuvo publicado durante 14 días, para que la ciudadanía acceda a deliberar respecto del informe, realizar sugerencia y aportes, los mismos que fueron receptados, sistematizados e incorporados en este informe final de rendición de cuentas.





Del 01 al 14 de octubre del 2020 se mantuvo abierto el canal de comunicación para la interacción ciudadana en la página web institucional, lo que permitió recibir opiniones y sugerencias respecto del informe de rendición de cuentas periodo 2019.



SISTEMATIZACIÓN DE PREGUNTAS Y APORTES DE LA CIUDADANIA

Cumplido los 14 días del periodo de interacción ciudadana a través de los canales de comunicación se procedió a sistematizar todos los aportes ciudadanos realizados durante la transmisión en vivo y las opiniones receptadas en los medios virtuales, así como las respuestas del GAD representado por el presidente Lcdo. Edison Plaza Sánchez, Vicepresidenta Sra. Eliana León Catuto y Primera Vocal, Sra. Fanny Cercado Cobos.

Adicionalmente se ha sistematizado las inquietudes y aportes de la ciudadanía realizadas durante las deliberaciones públicas transmitidas en vivo del Segundo Vocal del GADPRC, Ing. Darwin González Correa y la Tercera Vocal del GADPRC, Sra. Jully Pinto Castro, por ser temas de competencia del Ejecutivo del GAD parroquial, cuya respuesta se ha incorporado en el informe final.

El proceso de sistematización y aportes de la ciudadanía registra un total de 14 preguntas de acuerdo al siguiente resumen:

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019			
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CASCOL			
SISTEMATIZACIÓN DE PREGUNTAS Y APORTES CIUDADANOS			
Fecha	Evento	No. Preguntas o Aportes Ciudadanos	Competencia
01/10/2020	Deliberación Pública del presidente Lcdo. Edison Plaza Sánchez, vicepresidenta, Sra. Eliana León Catuto, primera vocal, Sra. Fanny Cercado Cobos. (transmitido en vivo)	5	Presidente
14/10/2020	Página web institucional	1	Vicepresidenta y Primer Vocal
04/10/2020	Deliberación pública del segundo vocal Ing. Darwin González Correa. (transmitido en vivo)	1	Presidente
15/10/2020	Deliberación pública de la tercera vocal, Sra. Jully Pinto Castro. (transmitido en vivo)	7	Presidente
Total		14	

A continuación, se detalla las preguntas y aportes de los ciudadanos, así como la respuesta del GAD y sus autoridades en el ámbito de sus competencias.

1.- Deliberación Pública del presidente, Lcdo. Edison Plaza Sánchez, vicepresidenta, Sra. Eliana León Catuto, primera vocal, Sra. Fanny Cercado Cobos:

Sr. Lorenzo Merchán Cantos, cedula de identidad no. 1301640809 del recinto El Tigre. **Pregunta:** ¿Cómo va la gestión de la carretera Cascol - Las Maravillas-Los Palmares - La Cascarilla - Salanguillo?

Respuesta: Hace 15 días en audiencia con el señor prefecto de la provincia de Manabí Econ. Leonardo Orlando Arteaga, me manifestó que se está realizando de manera urgente los estudios para la carretera Cascol, Las Maravillas, Los Palmares, La Cascarilla, Salanguillo con 50 kilómetros aproximadamente.

2.- Deliberación Pública del presidente, Lcdo. Edison Plaza Sánchez, vicepresidenta, Sra. Eliana León Catuto, primera vocal, Sra. Fanny Cercado Cobos:

Sr. Teófanos Rodrigo Muñoz Chóez, cedula 1302080427 del recinto guanábano. **Pregunta:** ¿No hemos tenido respuesta a los requerimientos del canguro por cuanto preguntamos dónde está el canguro?, ¿quién autorizo?, ¿en qué sesión se aprobó la entrega a la prefectura?

Respuesta: El canguro como es de conocimiento público fue cedido en comodato a la Prefectura de Manabí, aprobado con 4 votos a favor y un voto ausente de los miembros de la Junta Parroquial en sesión a través de la plataforma zoom, además no contamos con el presupuesto para el gasto del combustible y del pago del operador, cabe indicar que el operador que estaba contratado por la Junta hasta el mes de junio 2019 lamentablemente no contaba con la licencia profesional requerida para operar maquinaria pesada, es así que en un acto de solidaridad con los hermanos de la provincia en época de la pandemia cedimos la maquinaria, no sin dejar claro que en caso de que nuestra comunidad haga el requerimiento, sería asignada a la localidad con el operador y el combustible, gastos cubiertos por la prefectura, así que Don Teófanos si requieren el canguro agradezco el oficio dirigido al Señor Prefecto

con copia a la Junta Parroquial para realizar la coordinación y el seguimiento respectivo.

3.- Deliberación Pública del presidente, Lcdo. Edison Plaza Sánchez, vicepresidenta, Sra. Eliana León Catuto, primera vocal, Sra. Fanny Cercado Cobos: Sr. Pablo Holguín, cedula 0910246412 del recinto San José de Guanábano. **Pregunta:** Revisando el listado de las comunidades que serán beneficiadas con el mantenimiento de lastrado de vías por parte de la Prefectura de Manabí, no está incluido el recinto San José de Guanábano con los 3 kilómetros que usted nos había indicado. **Respuesta:** En cuanto al mantenimiento el Gobierno Provincial de Manabí ha considerado para Cascol 10 kilómetros, es decir que en la vía San Juan, La Guayaba, La Estación, El Tigre hasta por el lado de Santa Lucia, 7 km más los 3 kilómetros de San José de Guanábano completan los 10 km de mantenimiento.

4.- Deliberación Pública del presidente, Lcdo. Edison Plaza Sánchez, vicepresidenta, Sra. Eliana León Catuto, primera vocal, Sra. Fanny Cercado Cobos: El Sr. Luis Ponce Gómez, cedula no. 1310555386, comisario municipal. **Pregunta:** Sobre el mantenimiento del parque (gimnasio) de Cascol hay un área que aún está pendiente de concluir y al parecer las personas han sacado la cinta de seguridad y se torna peligroso, pedimos revisar este tema Señor Presidente. **Respuesta:** Hay la predisposición de esta administración de realizar el mantenimiento que aún no se ha podido ejecutar debido al recorte presupuestario por la situación actual del país, sin embargo, he solicitado la colaboración del municipio en el mantenimiento (limpieza) de los dos parques, no me confirman todavía, pero realizare el seguimiento a esta gestión.

5.- Deliberación Pública del presidente, Lcdo. Edison Plaza Sánchez, vicepresidenta, Sra. Eliana León Catuto, primera vocal, Sra. Fanny Cercado Cobos: Sra. Jully Pinto Castro, cedula 1305626820 vocal de la Junta Parroquial de Cascol. **Pregunta:** En el informe de presupuesto veo solo

información de los gastos de la administración anterior a más de lo que se invirtió en el parque de Banchal, considero debe incluir el detalle de gastos de mayo a diciembre de la actual administración. **Respuesta:** Se revisará la información requerida y se tomará en cuenta para incorporarla en el informe final de rendición de cuentas periodo 2019.

6.- Aporte ciudadano a través de la web: Lcda. Karla Monserrate Cañarte Delgado, 1314020171 usuaria **Aporte:** Considero que en la parte de los informes de atribuciones legislación y fiscalización se adjunten los respectivos anexos. **Respuesta:** Se incluirá en el informe final de rendición de cuentas las evidencias del trabajo de la vicepresidenta Sra. Eliana Sorangel León catuto y de la primera vocal Sra. Fanny Elizabeth Cercado Cobos.

7.- Deliberación pública de la tercera vocal, Sra. Jully Pinto Castro: Sr. Glenn Gerick Morán Ponce, cedula 0905029484, del sector La Naranja. **Pregunta:** Considero a los delegados del consejo de planificación como fiscalizadores en la entrega a la prefectura del tractor en comodato. **Respuesta:** Realice la consulta a los señores miembros de la Junta Parroquial por ser el órgano competente. Como delegado de la asamblea parroquial al consejo de planificación la ley le faculta las siguientes atribuciones:

- Participar en el proceso de formulación de planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.
- Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el plan nacional de desarrollo.
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria y los planes de inversión con el respectivo PDOT.
- Velar por la armonización de la gestión de la cooperación internacional con el PDOT.
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT.
- Delegar la representación técnica ante la asamblea local
(COPFP, 2010 art. 29)

8.- Deliberación pública de la tercera vocal, Sra. Jully Pinto Castro: El Sr. Glenn Gerick Morán Ponce, cedula 0905029484 del sector La Naranja.

Pregunta: Se han dado unos cursos en línea, pero jamás he sido convocado.

Respuesta: La bitácora de entrega de las invitaciones al acto de deliberación pública de la rendición de cuenta 2019 registra la firma de recibido del compañero Glenn Morán Ponce, en este espacio se entregó la información preliminar sobre los planes y programas ejecutados durante el 2019, no se contó con la asistencia del compañero en este evento donde debió presentar sus inquietudes, habiéndolas manifestado en el espacio de rendición de cuentas de la compañera vocal Sra. Jully Pinto Castro.

9.- Deliberación pública de la tercera vocal, Sra. Jully Pinto Castro: Sr. Glenn Gerick Morán Ponce, cedula 0905029484 del sector La Naranja.

Pregunta: El señor prefecto Eco. Orlando Arteaga nos entregó 15.000,00 dólares para una fiesta que se hizo en Cascol el 13 de diciembre 2019.

Respuesta: Tengo que manifestar que al inicio se solicitó apoyo al Gobierno Provincial y al Gobierno Cantonal para el desarrollo de un rodeo montubio quienes nos manifestaron que no son competentes en este ámbito, por lo cual solo fuimos auspiciantes y se delegó la organización a personas naturales para no dejar de realizar este evento que tenía alta expectativa ciudadana.

10.- Deliberación pública de la tercera vocal, Sra. Jully Pinto Castro: Sr. Glenn Gerick Morán Ponce, cedula 0905029484 del sector La Naranja.

Pregunta: Se debía presentar 3 proformas para el contrato de las letras corpóreas. **Respuesta:** Se realizó el proceso de contratación directa tal como lo establece la norma de contratación pública, cualquier ciudadano puede acceder al sistema del SERCOP y revisar la información requerida.

11.- Deliberación pública de la tercera vocal, Sra. Jully Pinto Castro: Sr. Glenn Gerick Morán Ponce, cedulas 0905029484 del sector La Naranja.

Pregunta: Se dijo que el rodeo era gratis y sin embargo tuve que sacar dinero

de mi bolsillo para pagar la entrada. **Respuesta:** Al no contar con los recursos previstos del Gobierno Provincial y el Gobierno Cantonal para el desarrollo del rodeo montubio se contactó a personas naturales para que organizaran este evento con la condición de que cobraran un precio módico de admisión y el GAD parroquial de Cascol fue auspiciante de este magno evento.

12.- Deliberación pública de la tercera vocal, Sra. Jully Pinto Castro: El Sr. Teófanos Rodrigo Muñiz Chóez, cedula 1302080427 del recinto Guanábano.

Pregunta: De mayo a diciembre del 2019 no ha dado ninguna rendición de cuentas. **Respuesta:** El artículo 266 de la COOTAD establece que al final del

ejercicio fiscal el ejecutivo del GAD convocará a la Asamblea Territorial o al organismo que en cada gobierno se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de metas y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año. Este proceso esta normado y regulado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, quien a través de resolución establece los plazos y los lineamientos para el proceso de rendición de cuenta. Por lo tanto, la ley indica que se debe realizar anualmente los informes, sin embargo, hay una particularidad en el año que hay cambio de administración, cómo es el caso del 2019, se rinde cuenta del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 sobre la gestión institucional del GAD y las autoridades del periodo de gestión comprendido desde el 15 de mayo al 31 de diciembre del 2019. Es así que dando cumplimiento a lo establecido por los organismos competentes se presentó en asamblea parroquial el informe preliminar de rendición de cuentas 2019 el 01 de octubre del presente, mismo que fue transmitido en vivo y la ciudadanía tuvo acceso a dejar registrado sus aportes e inquietudes ciudadanas.

13.- Deliberación pública de la tercera vocal, Sra. Jully Pinto Castro: Sra. Irma Vera Pihuave, cedula 1312885351 del barrio Santa Rosa. **Pregunta:** Como delegada de la Asamblea Parroquial al Consejo de Planificación el Señor

Presidente no nos consideró para tomar la decisión de dar en comodato el tractor. **Respuesta:** Realice la consulta a los señores miembros de la Junta Parroquial por ser el órgano competente. Como delegado de la Asamblea Parroquial al Consejo de Planificación la ley le faculta las siguientes atribuciones:

- Participar en el proceso de formulación de planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.
- Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el plan nacional de desarrollo.
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria y los planes de inversión con el respectivo PDOT.
- Velar por la armonización de la gestión de la cooperación internacional con el PDOT.
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT.
- Delegar la representación técnica ante la asamblea local
(COPFP, 2010 art. 29)

14.- Deliberación pública del segundo vocal, Ing. Darwin González: Sr. Julio Ponce del recinto Las Pajitas. **Pregunta:** El Prefecto se comprometió a darnos la gallineta o retroexcavadora. **Respuesta:** El Eco. Leonardo Orlando Arteaga en su discurso en las instalaciones del Seguro Social Campesino del recinto Las Maravillas, se comprometió en darnos una gallineta en comodato, pero lamentablemente por la pandemia del COVID 19 no ha sido posible, está presupuestado por el Gobierno de Manabí la compra de algunas retroexcavadoras entre ellas la que asignará a Cascol.

PLAN DE TRABAJO 2020

Los compromisos adquiridos con la ciudadanía se establecieron en un Plan de Trabajo para dar cumplimiento durante el último trimestre del 2020, el mismo que será publicado en la página web en cumplimiento de los lineamientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

PLAN DE TRABAJO 2020				
DEMANDAS CIUDADANAS RENDICION DE CUENTAS 2019				
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CASCOL				
OBETIVO: Cumplir con los compromisos adquiridos durante el proceso de Rendición de Cuentas periodo 2019 para su cumplimiento en el 2020				
INDICADOR: Número de compromisos cumplidos				
NO.	COMPROMISO DEL GAD	CRONOGRAMA 2020		
		OCT.	NOV.	DIC.
1	Realizar el seguimiento en la Prefectura de Manabí sobre el estado del Estudio de la Carretera Cascol - Las Maravillas - Los Palmares (22 Km)	X	X	X
2	Coordinar con la Prefectura de Manabí y realizar el seguimiento en la atención de los requerimientos del tractor agrícola marca LAMBORGHINY cedido en comodato	X	X	X
3	Realizar el seguimiento en la Prefectura de Manabí en la asignación de la maquinaria necesaria para el mantenimiento del lastrado de 10 km de Cascol a San José	X	X	X
4	Coordinar con el Municipio de Paján el mantenimiento de los parques de la cabecera urbana de la parroquia	X	X	X

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

En los archivos del GAD municipal no registra ningún Plan de Trabajo relacionado con el proceso de rendición de cuentas 2018, por lo que se procedió a descargar el formulario de rendición de cuenta registrado por la

anterior administración en la plataforma del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, mismo que contiene 10 compromisos generados:

1.- Compromiso: Cumplir y hacer cumplir todo lo establecido por los órganos de control y por la ciudadanía de manera organizada y dentro del marco legal.

Resultado: En esta administración se ha cumplido con lo que establecen los órganos de control y lo requerido por la ciudadanía dentro del marco legal.

2.- Compromiso: Promover y fortalecer los espacios de participación ciudadana, respetando las autonomías de las asambleas locales ciudadanas.

Resultado: En el 2019 se convocó a la Asamblea Parroquial para designar a los delegados al Consejo de Planificación, ya en el ejercicio fiscal 2020 se ha convocado a dos instancias de participación como son la Asamblea Parroquial, el Consejo de Planificación y se tiene previsto regular a nivel local la implementación del sistema a través de la aprobación de una resolución en el órgano legislativo.

3.- Compromiso: Facilitar los mecanismos de participación ciudadana y de control social; para dar cumplimiento a la política pública y la inversión social.

Resultado: En el 2019 se convocó a la Asamblea Parroquial para designar a los delegados al Consejo de Planificación, ya en el ejercicio fiscal 2020 se ha convocado a dos instancias de participación como son la Asamblea Parroquial, el Consejo de Planificación y se tiene previsto regular a nivel local la implementación del sistema a través de la aprobación de una resolución en el órgano legislativo y se ha implementado una escuela de participación ciudadana con el Gobierno Provincial de Manabí.

4.- Compromiso: Recoger todas las sugerencias emitidas en las asambleas ciudadanas. **Resultado:** No se ha constituido una asamblea ciudadana en la parroquia las únicas instancias de participación actualmente son la Asamblea

Parroquial y el Consejo de Planificación y en ambos espacios se redacta el acta y se establecen las resoluciones.

5.- Compromiso: Cumplir el presupuesto participativo del año en curso 2017.

Resultado: En el cambio de administración no se realizó la transición al 100% por lo que no se cuenta con información sobre presupuesto participativo 2017.

6.- Compromiso: Controlar el cumplimiento a las obligaciones laborales de los servidores y funcionarios públicos y la atención al usuario y ciudadanía en general. **Resultado:** Cada servidor público es responsable de las obligaciones asignadas toda vez contratado y el inmediato superior es responsable de vigilar que se cumplan, de acuerdo a lo que establece la Ley.

7.- Compromiso: Brindar apoyo y mayores espacios de participación ciudadana dentro de los mecanismos de participación y control social.

Resultado: Con el fin de fortalecer los espacios de participación ciudadana y mejorar la implementación de los mecanismos de participación y control se ha coordinado con el Gobierno de Manabí la implementación de una escuela de participación que inicia en noviembre del 2020.

8.- Compromiso: Garantizar el acceso a la información pública de conformidad a la ley. **Resultado:** Mensualmente se cumple con lo que establece la LOTAIP en cuanto a la facilitación de la información pública en el marco de lo establecido en el artículo 7 y Anualmente lo que establece el artículo 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información Pública.

9.- Compromiso: Que las sugerencias y recomendaciones recogidas dentro de las mesas de trabajo se cumplan dentro de lo establecido en el presente acuerdo. **Resultado:** No existen registros en el GAD sobre compromisos establecidos en mesas de trabajo de la administración anterior, ya que el

proceso de transición en el cambio de administración no se implementó al 100%.



10.- Compromiso: Mantener la cordialidad y el respeto a la autoridad en el marco de la discusión o debate, así como al solicitar información en general en calidad de participantes o representante de la ciudadanía. **Resultado:** Es un principio fundamental el respeto y la cordialidad en cualquier espacio de discusión o debate.

CONCLUSIÓN

Apuntamos a ser una administración eficiente, un gobierno inclusivo de puertas abiertas, dedicados a trabajar en territorio, fortaleciendo los espacios de participación ciudadana que nos permita implementar mecanismos de control y transparencia.

Para constancia de lo actuado suscribimos el presente informe en el ámbito de las competencias y atribuciones de cada autoridad.

Atentamente,

 <hr/> <p>Lcdo. Edison Hernán Plaza Sánchez PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL CASCOL</p>	
<hr/> <p>Sra. Eliana Sorangel León Catuto VICEPRESIDENTA GAD PARROQUIAL RURAL CASCOL</p>	 <hr/> <p>Sra. Fanny Elizabeth Cercado Cobos PRIMER VOCAL PRINCIPAL GAD PARROQUIAL CASCOL</p>